	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

N.º 2022-25


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN


**PERIODO EVALUADO:
MAYO A AGOSTO DE 2022**

**Elaborado:
Septiembre de 2022**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	3
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
CONCLUSIONES	10
RECOMENDACIONES	11

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

INFORMACIÓN GENERAL:

TIPO DE INFORME:	<i>De seguimiento</i>
DESTINATARIOS:	<i>ALVARO SANDOVAL REYES- Director General Integrantes Comité Institucional de Control Interno Diana Marcela del Pilar Reyes Toledo- Jefe Oficina Asesora de Planeación.</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>-Matriz de Riesgos de Corrupción Publicada en la página Web de la Entidad. -Mapas de Riesgos por procesos publicados en SISGESTIÓN -Evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2022</i>
EMITIDO POR:	<i>ORLANDO CORREA NUÑEZ Jefe de la Oficina de Control Interno</i>
AUDITORES:	<i>Luz Adriana Franco García- Contratista OCI</i>

OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento a las actividades consignadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, con corte al 31-agosto-2022.

ALCANCE

En el presente seguimiento se analiza el cumplimiento y avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano "Gestión del Riesgo" versión 2 de abril de 2022 de la UAERMV, llevados a cabo por los responsables, durante el periodo comprendido entre mayo a agosto de 2022. Así mismo se analiza los Riesgos de Corrupción y el diseño y ejecución de sus controles para el mismo periodo. Es importante tener en cuenta que el presente informe está basado en la verificación de las acciones establecidas en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5, diciembre de 2020 y la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73 y 76.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento “Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, V5, diciembre de 2020.
- Política de Administración del Riesgo de la UAERMV, V9 de octubre de 2021.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1 SEGUIMIENTO COMPONENTE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


Es de señalar que para el segundo cuatrimestre del año se incluyeron 4 actividades en el componente Gestión del Riesgo del PAAC. A continuación, los resultados obtenidos:

1.1 Subcomponente Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

En este subcomponente se tenía previsto desarrollar 2 actividades durante el cuatrimestre, así:

TABLA. 1. Actividades subcomponente construcción del mapa de riesgos


ACTIVIDAD PROGRAMADA	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
1.4	17) correos electrónicos con observaciones de mejora a los mapas de riesgo	mayo 2022	100%	SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022: Se identificaron los 17 correos electrónicos con los observaciones de mejora a los mapas de riesgos de los procesos de la entidad.
	Revisión, actualización y mejora a los mapas de riesgos de la Entidad.	Un (1) mapa de riesgos institucional consolidado a partir de los cambios sugeridos por	junio 2022	100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

		la Oficina Asesora de Planeación.			
1.5	Sensibilizar al equipo de trabajo de los procesos sobre su mapa de riesgos y su respectivo seguimiento	(17) sensibilización con el equipo de trabajo de los procesos sobre la gestión su mapa de riesgo	agosto 2022	88%	<p>SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022:</p> <p>Se observaron listados de asistencia de sensibilizaciones realizadas para los procesos: PPMQ 26/08/2022; IMVI 23/08/2022; GEFI 26/08/2022; GLAB 25/08/2022; GTHU 29/08/2022; GAM 25/08/2022; GDOC 26/08/2022; GJUR 31/08/2022; CEM 23/08/2022; DESI 23/08/2022;</p> <p>Se identificaron grabaciones de las sensibilizaciones realizadas para los procesos: GSIT, EGTI, GREF, GCON, APIC</p> <p>Para el caso del proceso CODI, se identificó memorando 20221800109913 del 02 de septiembre de 2022 con el asunto "Informe Monitoreo CODI segundo cuatrimestre 2022" Sin embargo al observar las evidencias adjuntas no se observa evidencia que de cuenta de la sensibilización realizada. Se observa también una presentación de POWER POINT en blanco.</p> <p>Para el proceso PIV, Se evidenció correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2022, n el que se solicita a los integrantes del proceso " Tener en cuenta la presentación que se anexa a la presente con el fin de socializarla entre los colaboradores de la SMVL..." Sin embargo, no se aporta evidencia que permita identificar que la socialización se llevó a cabo.</p> <p>Así las cosas, se presenta evidencia de las sensibilizaciones de 15procesos, faltando los siguientes: CODI, PIV,</p>

Fuente: Formato CEM-FM-008 "Formato de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De lo anterior, se observa que de las 2 actividades programadas una (1) se ejecutó al 100% y la otra obtuvo una calificación de 88%, a pesar de haber programado su ejecución total en el mes de agosto de 2022.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

1.2 Subcomponente Monitoreo y Revisión

Para este subcomponente se incluyeron 2 actividades a ejecutar en el primer cuatrimestre del año:

TABLA. 2. Actividades subcomponente monitoreo y revisión

ACTIVIDAD PROGRAMADA	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
1.9	Monitorear el mapa de riesgos, en donde sea pertinente	enero 2022	66.3%	<p>SEGUIMIENTO MAYO 2022: PRIMER REPORTE ENERO 2022: <i>Se identificó que la Oficina Asesora de Planeación realizó monitoreo al Mapa de Riesgos con corte a 31 de diciembre a través del Informe denominado "Informe de Monitoreo a los Mapas de Riesgos de la UAERMV III CUATRIMESTRES 2021". En el informe se puede observar el desarrollo del monitoreo para Riesgos de Corrupción, Riesgos de Gestión, Riesgos de Seguridad Digital y Conclusiones.</i></p> <p><i>El informe se encuentra publicado en la página web en: https://www.umv.gov.co/portal/wp-content/uploads/2022/02/Informe-Monitoreo-Mapas-de-Riesgo-3er-Cuatrimestre-de-2021.docx Con los que se puede observar el</i> CUMPLIMIENTO DEL PRIMER REPORTE.</p> <p>SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022: SEGUNDO REPORTE: <i>Se identificó que la Oficina Asesora de Planeación realizó monitoreo al Mapa de Riesgos con corte a abril de 2022 a través del Informe denominado "Informe de Monitoreo a los Mapas de Riesgos de la UAERMV I CUATRIMESTRES 2022". En el informe se puede observar el desarrollo del monitoreo para Riesgos de Corrupción, Riesgos de Gestión, Riesgos de Seguridad Digital y Conclusiones.</i></p> <p><i>El informe se encuentra publicado en la página web en: https://www.umv.gov.co/portal/wp-content/uploads/2022/06/Informe-Monitoreo-Mapas-de-Riesgo-1er-Cuatrimestre-de-2022.docx</i></p>
		mayo 2022		
		septiembre 2022		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

					Con los que se puede observar el CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO REPORTE.
1.10	Realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción y publicar el respectivo informe en la página web.	Tres (3) informes de seguimiento a los riesgos de corrupción publicados y socializados.	enero 2022 mayo 2022 septiembre 2022	66.3%	SEGUIMIENTO MAYO 2022: PRIMER REPORTE ENERO 2022: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de la Entidad 2021 V3 en el mes de enero de 2022, El seguimiento fue publicado en la página web de la entidad link de Transparencia Numeral 7. CONTROL INTERNO 7.2 Reportes de Control Interno 2022. Con los que se puede observar el CUMPLIMIENTO DEL PRIMER REPORTE. SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022: SEGUNDO REPORTE: Por parte de la Oficina de Control Interno, se realizó informe de seguimiento a los riesgos de corrupción periodo enero- abril de 2021, el cual fue radicado y socializado mediante memorando 20221600061433 del 12 de mayo de 2022. Así mismo fue publicado en el link de transparencia de la entidad. Con lo que se puede observar el CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO REPORTE.


Fuente: Formato CEM-FM-008 "Formato de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De la tabla anterior se extrae que las 2 actividades del su componte programadas para el segundo cuatrimestre se ejecutaron tal y como estaban programadas.

2 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071
 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umv.gov.co

CEM-FM-015
 Página 7 de 29

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISUD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

Para realizar este seguimiento, la OCI, tuvo en cuenta el mapa de riesgos de la entidad como los riesgos y controles de los Mapas de Riesgos por procesos, atendiendo la última versión reflejada en el Sistema de Gestión.

Tras un primer análisis del mapa de riesgos se identificó que solo los procesos: Producción de mezcla y aprovisionamiento de maquinaria y equipos, Gestión contractual, Gestión financiera, Gestión de laboratorio, Gestión jurídica y Control disciplinario interno tienen riesgos de corrupción identificados. A continuación, los resultados de la evaluación realizada a los riesgos de corrupción de dichos procesos:

2.1 Evaluación del Diseño del Control y la Ejecución de Controles

Atendiendo las evidencias aportadas por los procesos, y allegadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo de fecha 06 de septiembre de 2022, esta dependencia procedió a realizar la evaluación del diseño del control y la ejecución del Control, teniendo en cuenta la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la Guía de administración del Riesgos V5 de octubre de 2020.


Para el Diseño del control se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: RESPONSABLE, ACCIÓN Y COMPLEMENTO, en este último criterio se evaluaron 4 aspectos:

- Periodicidad
- Cómo se realiza la actividad de Control
- Evidencia
- Desviaciones de poder.

Esta evaluación fue realizada en el formato CEM-FM-025 "FORMATO EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN" el cual hará parte integral de este informe y se anexará para su respectiva consulta y detalles.

Los resultados resumidos se pueden observar en la siguiente tabla:

TABLA 3. Resultado diseño del control y ejecución del Controles por procesos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

PROCESO	VERSIÓN CON LA QUE OCI REALIZA LA EVALUACIÓN	# DE RIESGOS CORRUPCIÓN	# DE CONTROLES	Diseño del control	Ejecución del control
Producción de mezcla y aprovisionamiento de maquinaria y equipos	2	2	2	Cumple	Parcialmente
				Cumple	Parcialmente
			2	Cumple	No cumple
				Cumple	Parcialmente
Gestión contractual	3	1	2	Parcialmente	Parcialmente
				Parcialmente	No aplica
Gestión financiera	2	1	2	Cumple	Cumple
				Cumple	Cumple
Gestión de laboratorio	1	1	3	Cumple	No cumple
				Cumple	Parcialmente
				Cumple	Cumple
Gestión jurídica	3	1	2	Cumple	Cumple
				Cumple	Cumple
Control disciplinario interno	2	1	2	Cumple	Cumple
				Cumple	Cumple
TOTAL		7	15	CUMPLE: 13 PARCIALMENTE: 2	CUMPLE: 7 PARCIALMENTE: 5 NO CUMPLE: 2 NO APLICA: 1

Fuente: Información tomada de la evaluación realizada por OCI en el formato CEM-FM-025" Formato evaluación de los Riesgos de Corrupción"

De lo anterior se tiene que de los 15 controles evaluados 13 cumplen con el diseño del control y 2 controles cumplen parcialmente. En cuanto a la ejecución de los Controles, 7 se ejecutan como fueron diseñados, 5 se ejecutan parcialmente, 2 controles de los procesos PPMQ y GLAB, no cumplen con la ejecución del control y un control del proceso Gestión Contractual no tiene reporte de la ejecución dado que la periodicidad del control es anual, por lo que para el cuatrimestre no tenía que reportar su ejecución.

Es importante mencionar que el detalle de la información contenida en la tabla 3 puede ser consultada en el anexo 1 del presente informe en donde también se pueden encontrar las conclusiones y recomendaciones por cada uno de los riesgos evaluados.

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071


PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

CEM-FM-015

Página 9 de 29

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

RIESGOS DE CORRUPCIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS PERO QUE FUERON IDENTIFICADOS A TRAVÉS DE LAS AUDITORÍAS ADELANTADAS POR OCI.

Es de señalar, que la OCI, a través de las auditorías adelantadas en 2022, analizó los riesgos de los procesos auditados contemplados en sus mapas de riesgos, pero también identificó la posibilidad de existencia de otros riesgos de corrupción no identificados.


Así las cosas, para el proceso Control Disciplinario Interno- CODI, se identificó en el informe final de auditoría un posible riesgo de corrupción que se detalla a continuación:

“Posibilidad de que se materialice el fenómeno de la prescripción y/o caducidad dentro de los procesos disciplinarios. Lo cual puede causar afectación reputacional por sanción de un ente de control u otro ente regulador en materia disciplinaria. Debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al evaluar y tramitar el caso puesto en conocimiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario.”

En ese sentido, es necesario que el proceso genere controles que permitan su mitigación.

CONCLUSIONES

1. La Entidad cumplió las fechas programadas para ejecutar 3 de las 4 actividades del Componente Gestión del Riesgo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Con corte a 31 de agosto de 2022.
2. La entidad cuenta con 7 riesgos de Corrupción asociados a 15 controles de los cuales 13 tienen un diseño del control adecuado y 2 (del proceso Gestión Contractual) tienen un diseño del control parcialmente adecuado.
3. Frente a la ejecución de los controles, de los 15 identificados 7 se ejecutan como fueron diseñados, 6 (de los procesos PPMQ (3), Gestión Contractual (2), Gestión de Laboratorio (1) se ejecutan parcialmente, 2 controles de los procesos PPMQ Y GLAB


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISUD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

no cumplen con la ejecución y 1 (GCON) no tiene seguimiento de su ejecución dado que su periodicidad es anual.

4. Los procesos Gestión de Recursos Físicos y Talento Humano continúan en sus mapas de riesgos por procesos sin registrar riesgos de corrupción a pesar de que las actividades que realizan pueden generar este tipo de riesgo y que en el informe realizado por la Oficina de Control interno para el I cuatrimestre se recomendará analizar la inclusión de este tipo de riesgos al interior de los procesos.
5. Se observa que a pesar de que la OCI emitió recomendaciones en el informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción I cuatrimestre y su anexo, las mismas no fueron atendidas en su totalidad.

RECOMENDACIONES

1. Continuar con el cumplimiento del Componente Gestión del Riesgo del PAAC 2022, y las actividades de sensibilización de la Política de Administración del Riesgo de la entidad.
2. Ajustar los 2 controles de los procesos Gestión Contractual, que tienen una calificación del diseño del control parcialmente adecuado, para esto se sugiere revisar el anexo de este informe en el que se mencionan las observaciones para estos controles.
3. Ejecutar tal y como fueron diseñados los 6 controles que obtuvieron una calificación en la ejecución parcial PPMQ (3), Gestión Contractual (2), Gestión de Laboratorio (1).
4. Ejecutar los 2 controles de los procesos PPMQ Y GLAB, que no cumplieron con la ejecución del control para el II cuatrimestre.
5. Se reitera la importancia de realizar un análisis al interior de los procesos Gestión de Recursos Físicos y Gestión del Talento Humano sobre la posibilidad de ocurrencia de Riesgos de Corrupción al interior de los procesos y en dado caso ajustar sus mapas de riesgos.
6. Se solicita respetuosamente a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en la Gestión de riesgo de la entidad, realizar el acompañamiento a los distintos procesos de la entidad para que puedan seguir las recomendaciones y observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en los informes y anexos presentados sobre el tema.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	


7. Atender las recomendaciones del anexo No. 1 de este informe, realizadas por los evaluadores OCI a cada uno de los riesgos de corrupción por procesos.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ORLANDO CORREA NUÑEZ
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Luz Adriana Franco Garcia – Contratista OCI.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

Anexo No. 1

SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO EVALUADO ENERO- ABRIL DE 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO PRODUCCIÓN DE MEZCLA Y PROVISIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

RIESGO 1

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Producción de mezcla y provisión de maquinaria y equipos	1	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por uso no autorizado de los vehículos, maquinaria y equipos o hurto por parte de los servidores públicos que participan en el proceso de asignación, para beneficio propio y/o de un tercero para recibir o solicitar cualquier	CONTROL 1 Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR ABRIL 2022 Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR MAYO 2022 Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR JUNIO 2022 PPMQ-DI-01_BD_comportamientos_viales georreferencia ABRIL 2022	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La descripción del riesgo cumple con la estructura propuesta para la redacción del riesgo establecida en la "Guía para la administración del riesgo V5" en cuanto a los aspectos del ¿Qué?, del ¿Cómo?, y el ¿Por qué? Así mismo, cumple los componentes de su definición: "Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado"	DISEÑO DEL CONTROL RECOMENDACIÓN C1: Implementar el control como está diseñado C2: Complementar en la redacción de la acción la gestión a la que se hace la verificación y seguimiento a fin de evitar mal interpretaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
		dáviva o beneficio debido Inadecuada vigilancia y control de vehículos y maquinaria y falta de verificación de la asignación de los equipos PPMQ- MR-2022-V2	PPMQ-DI-01_BD_comportamientos_viales georreferencia MAYO 2022 PPMQ-DI-01_BD_comportamientos_viales georreferencia JUNIO 2022 PPMQ-DI-01_BD_comportamientos_viales georreferencia JULIO 2022 CONTROL 2 C2 Acta Reunión Asignaciones Mayo 2022 C2 Acta Reunión Asignaciones Junio 2022 C2 Acta Reunión Asignaciones Julio 2022 C2 Acta Reunión Asignaciones Agosto 2022 Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR	Diseño de los controles	CONTROL 1 El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación. CONTROL 2 El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación.	CONCLUSIÓN Los dos controles cumplen con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación. EJECUCIÓN DEL CONTROL RECOMENDACIÓN: C1: Ejecutar el control tal y como fue diseñado en cuanto a su frecuencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
			ABRIL 2022 Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR MAYO 2022 Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR JUNIO 2022	Ejecución de los controles	<p>CONTROL 1 Se observan las actas del comité parque automotor y plantas industriales para los meses de abril, mayo y junio, donde se registra que se realizó el seguimiento de la ubicación de la maquinaria de la entidad tanto para jornada diurna como nocturna sin encontraron novedades relevantes como salidas de geocercas o salidas del perímetro de la ciudad. Adicionalmente se observan las bases de comportamientos viales en cuanto a georreferenciación para los meses de abril, mayo, junio y julio.</p> <p>CONTROL 2 Se observan las actas para el periodo donde se realiza la verificación de las asignaciones, de acuerdo con a evidencia registrada en el diseño del control</p>	<p>C2: Ejecutar el control como fue diseñado</p> <p>CONCLUSIÓN C1: Con las evidencias entregadas se observa que el control no se está ejecutando tal y como fue diseñado, dado que Faltan actas de comité de los meses de julio, agosto, base de datos de comportamientos viales de agosto. C2: Si bien se observan las actas para el periodo donde se realiza la verificación de las asignaciones, no se concluye que la información fuente sea el documento interno PPMQ-DI-004 Consolidado maquinaria, Vehículos y Equipos, de igual manera en las actas de la mesa de trabajo del parque automotor tampoco se relaciona.</p>

RIESGO 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Producción de mezcla y provisión de maquinaria y equipos	2	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por hurto o apropiación no autorizada de materiales o productos para beneficio propio por parte de los servidores públicos que participan en el proceso de asignación y/o de un tercero, debido falta de seguimiento o trazabilidad de los volúmenes despachados de producción y deficiencia en el control	<p>CONTROL 1 2022 indicador de despacho II trimestre 2022 Despacho bascula 2022V6 (2) PPMQ-DI-09 BITACORA DE PRODUCCION 2022 v2.0</p> <p>CONTROL 2 Informe seguimiento GPS vehículos con mezcla TRIM II 2022</p> <p>Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR JUNIO 2022</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	<p>La descripción del riesgo cumple con la estructura propuesta para la redacción del riesgo establecida en la "Guía para la administración del riesgo V5" en cuanto a los aspectos del ¿Qué?, del ¿Cómo?, y el ¿Por qué? Así mismo, cumple los componentes de su definición: "Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado"</p>	<p>DISEÑO DEL CONTROL RECOMENDACIÓN</p> <p>C1: Revisar la oportunidad de ejecución del control, dado que puede permitir la materialización del riesgo</p> <p>C2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la oportunidad de ejecución del control, dado que puede permitir la materialización del riesgo. 2. Verificar si la evidencia relacionada en el diseño realmente da cuenta de la ejecución del control <p>CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

	de insumos, materias primas, mezcla de concreto hidráulico, mezclas asfálticas en caliente y en frío. PPMQ-MR-2022-V2		Diseño de los controles	<p>CONTROL 1: El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación. No obstante, la oportunidad establecida para la ejecución del control (trimestralmente) puede permitir la materialización del riesgo</p> <p>CONTROL 2: El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación. No obstante, la oportunidad establecida para la ejecución del control (trimestralmente) puede permitir la materialización del riesgo</p>	<p>Los dos controles cumplen con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación).</p> <p>EJECUCIÓN DEL CONTROL RECOMENDACIÓN: C1: 1. Ejecutar el control como está diseñado. 2. Aportar toda la evidencia que dé cuenta del cumplimiento del control C2: Revisar en el diseño las evidencias que dan cuenta de la ejecución del control. CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL C1: En los soportes entregados por el proceso de la ejecución del control no se evidencia el correo electrónico a la Gerencia de producción donde se comparta el informe de despachos de materiales. C2: Con los soportes entregados por el proceso se observa la ejecución del control. No obstante, el registro de la evidencia en el diseño del control solo menciona "Acta Comité de parque automotor y plantas industriales GDOC-FM-016" y en el acta aportada no se mención el seguimiento a los vehículos con mezcla.</p>
			Ejecución de los controles	<p>CONTROL 1: Se observa indicador trimestral PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGAS DE MEZCLAS AUTORIZADAS con un cumplimiento del 96,2% para el segundo trimestre 2022.</p> <p>Se observa Despacho de la báscula por días y la bitácora de producción PPMQ-DI-09</p> <p>No se identifica cual es el informe de despachos que se comparte con</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

la Gerencia de producción ni los correos que indican en el diseño de control como evidencia

CONTROL 2: Con los soportes entregados por el proceso se observa la ejecución del control. No obstante, el registro de la evidencia en el diseño del control solo menciona "Acta Comité de parque automotor y plantas industriales GDOC-FM-016" y en el acta aportada no se mención el seguimiento a los vehículos con mezcla.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

<p>Gestión contractual</p>	<p>3 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la imagen de la entidad debido a la orientación de la contratación por presión indebida o intereses personales, cambios injustificados y debilidades en la integridad de quien adelanta el proceso contractual. GCON-MR-2022-V3</p>	<p>EVIDENCIAS CONTROL 1.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico del 22 de junio de 2022, en el que se convoca al Comité de contratación para la aprobación de: Adición y prórroga del contrato 530 de 2021, contrato de arriendo sede operativa. 2. Correo electrónico de fecha 14 de junio de 2022, en el que se convoca al Comité de contratación para la aprobación de: Solicitud inclusión nuevos procesos proyecto 7858-7903 recursos convenios, contrato de arrendamiento sede administrativa, adición 2 y prórroga 2 contrato 496 de 2021, adición 3 contrato 426 de 2021- orden de compra 69742, adición 1 	<p>Descripción del riesgo e identificación de las causas</p>	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo: ¿Qué, cómo y Por qué? . Sin embargo, es necesario que se tenga en cuenta en la descripción de los riesgos de corrupción los atributos CCIÓN U OMISIÓN + USO DEL PODER +DESVIAR LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO+ BENEFICIO PRIVADO en el orden establecido.</p>	<p>RECOMENDACIÓN DISEÑO DEL CONTROL</p> <p>C1. Ajustar la redacción del Control para que en el complemento se incluya claramente como se realiza la actividad de Control</p> <p>C2. Ajustar el diseño, para que la acción derive realmente en un control, reevaluar que el control sea una sensibilización, ajustar la periodicidad del control y definir claramente como se realiza la actividad de Control.</p> <p>CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL</p>
-----------------------------------	---	---	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

		<p>contrato 580 de 2021</p> <p>EVIDENCIAS CONTROL 2</p> <p>No se presentaron evidencias dado que la periodicidad del control es anual</p>	<p>Diseño de los controles</p>	<p>CONTROL 1</p> <p>1. El diseño del Control Cumple con las variables Responsable y Acción.</p> <p>2. El control en su complemento, detalla la oportunidad, evidencia de ejecución y que Pasa Con las desviaciones; Sin embargo, no se especifica el Cómo se realiza la actividad de Control. ¿Cómo se verifica? a través de que medio? (Lista de chequeo, revisión de correos electrónicos, revisión de actas del Comité de Contratación etc.)</p> <p>CONTROL 2</p> <p>1. El control cumple con la variable responsable.</p> <p>2. Debe revisarse el control y la acción que se realiza ¿Realmente realizar una sensibilización es un control? La sensibilización es una más de las actividades realizadas por un proceso, pero no puede considerarse como un control de un riesgo de Corrupción.</p> <p>3. El complemento del control es parcialmente adecuado, dado que la periodicidad definida es muy amplia, un control anual no permite conocer si el control opera efectivamente. No es posible determinar cómo se realiza la actividad de control, dado que en el diseño no se identifica una actividad de control.</p>	<p>CONTROL</p> <p>C1. El diseño del control es parcialmente adecuado, dado que se cumple con la variable Responsable y Acción, pero en el Complemento no se indica como se realiza la actividad de control</p> <p>C2. El diseño del control es parcialmente adecuado, dado que no se cumple con la variable acción y en el complemento es necesario ajustar la periodicidad y definir claramente como se realiza la actividad de control. Una sensibilización no puede considerarse como un control para un riesgo de corrupción, se considera que el control no es adecuado.</p> <p>RECOMENDACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL</p> <p>C1. Reportar las evidencias, de la manera descrita en el control para el caso "el correo electrónico institucional en el cual se informa al abogado que adelanta el proceso, la aprobación del proceso de selección en la respectiva sesión del Comité de Contratación."</p> <p>C2. Una vez se ajuste la periodicidad del control, reportar las evidencias que permitan determinar si el control se ejecuta como fue diseñado</p> <p>CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL</p> <p>C1. La ejecución del control es</p>
--	--	--	--------------------------------	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Ejecución de
los controles

CONTROL 1: La ejecución del control acorde con los soportes físicos presentados por el proceso se cumple parcialmente, a pesar de que se identifica la existencia de correos electrónicos en los cuales se remite a los integrantes del Comité y personal del proceso Gestión Contractual el acta de Comité de Contratación virtual. No es posible determinar con estas evidencias que el acta se hubiese remitido al abogado que adelanta el proceso tal y como esta descrito el control "Como evidencia se cuenta con el correo electrónico institucional en el cual se informa al abogado que adelanta el proceso, la aprobación del proceso de selección en la respectiva sesión del Comité de Contratación."

CONTROL 2: No aplica dado que la periodicidad es anual.

parcialmente adecuada dado que no se reportó la evidencia de la manera descrita en el control
C2. El seguimiento a la ejecución del control 2 no aplica dado que su periodicidad es anual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
Gestión financiera	4	Posibilidad afectación Reputacional por agilizar el trámite de pago de contratistas debido a un tráfico de influencias o aceptación de regalos que genera el beneficio propio de un tercero. GEFI-MR-2022-V2	<p>CONTROL 1 Trazabilidad en el aplicativo Orfeo de la validación de requisitos en el reporte de y soporte de devolución de Orfeo por incumplimiento de requisitos</p> <p>CONTROL 2 Trazabilidad en el aplicativo Orfeo de la validación de fechas de radicación y devoluciones por estar fuera de tiempo</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo:
				Diseño de los controles	<p>CONTROL 1 El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación</p> <p>CONTROL 2 El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación</p>

CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL C1 y C2 el diseño del control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación.

CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL: C1 y C2, Los controles se ejecutan adecuadamente, tal y como fueron diseñados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Ejecución de
los controles

Para el periodo evaluado y acorde con las evidencias aportadas; se identifica:

CONTROL 1:

Se cumple con la ejecución del control se evidenció trazabilidad en el aplicativo Orfeo de la validación de requisitos en el reporte y soporte de devolución de Orfeo por incumplimiento de requisitos

CONTROL 2:

Se cumple con la ejecución del control, se identifica la trazabilidad en el aplicativo Orfeo de la validación de fechas de radicación y devoluciones por estar fuera de tiempo,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN DE LABORATORIO

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Gestión de laboratorio	5	<p>Posibilidad de afectación de la imagen del laboratorio por retrasos en la prestación de servicio a los clientes internos, e incumplimiento del objetivo del laboratorio (que el ensayo se realice con desviaciones al método). A causa de Presiones indebidas por falta de propiedad, gobernanza o indebida gestión de personal, recursos compartidos, contratos o intereses particulares por parte de los clientes internos. Que los resultados de los ensayos y/o los tiempos de entrega de los informes de ensayo sean modificados GLAB-MR-2022-V1</p>	<p>CONTROL 1 EL proceso aporto en el segundo trimestre programas de densidades diurnas estipulando su fecha y tipo de ensayo, formatos de acuerdo de servicios con código GLAB-FM-129-V2 de la vigencia 2020 .</p> <p>CONTROL 2 El proceso aporto el formato de matriz de trazabilidad de ensayos con código GLAB-FM-103-V4 , en el cual se especifica fecha de solicitud , cliente y envió de informe por cada tipo de los once ensayos</p> <p>CONTROL 3 2 formatos de compromiso de confidencialidad e imparcialidad con código GLAB-FM-126-V2, suscritos con fecha.</p>	<p>Descripción del riesgo e identificación de las causas</p>	<p>La descripción del riesgo tiene la estructura adecuada se identifica el que, como y por qué; por lo cual cumple con la versión 5 de la Guía para la Administración del Riesgo IMPACTO+ CAUSA INMEDIATA+ CAUSA RAÍZ</p> <p>CONTROLES 1, 2 Y 3: El diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación)</p>	<p>RECOMENDACIÓN DISEÑO DEL CONTROL C2. Especificar el código del formato de control y seguimiento de solicitudes de servicio</p> <p>RECOMENDACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL C1. Adjuntar las evidencias de la ejecución del control.</p> <p>C2. Anexar el formato especificado en la descripción del control o realizar la modificación de la evidencia en el control. Especificar en una casilla si cumplieron en los tiempos establecidos.</p> <p>CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL Para los tres controles el diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación)</p> <p>CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Ejecución de
los controles

Para los controles:

C1 no se evidenció la ejecución del control debido que no relacionaron la evidencia estipulada en el control.

C2 La ejecución del control parcialmente debido que la evidencia especificada en el control se reporta como el formato de control y seguimiento de solicitudes y se anexan un formato diferente, matriz de trazabilidad de ensayos con código GLAB-FM-103-V"

C3: La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.

C1 No se evidencio la ejecución del control .
C2 La ejecución del control parcialmente debido que la evidencia especificada en el control no coincide con la reportada"
C3 La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Gestión jurídica	6	Posibilidad de afectación Reputacional por inapropiado manejo de las piezas documentales que hacen parte de los expedientes a cargo de la OAJ con el interés de favorecer a un tercero, lo cual se debe a la ausencia de controles respecto de las actuaciones procesales y las piezas documentales que se derivan de estas GJUR-MR-2022-V3	<p>EVIDENCIAS CONTROL 1:</p> <p>Informe Trimestral de abril a 30 de junio remitido por contratista de la OAJ, a la jefe de la Oficina Asesora Jurídica en el que se informa sobre el monitoreo semanal a cada uno de los procesos judiciales en los que interviene la entidad.</p> <p>Actas de reunión de revisión y listados de asistencia de procesos penales, administrativos, laborales coactivos y civiles.</p> <p>EVIDENCIAS CONTROL 2:</p> <p>Listas de chequeo para procesos laborales, cobro coactivo, administrativos, acción popular, correos electrónicos en donde se evidencia se envía las piezas procesales para ser incluidas en los expedientes.</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo:	<p>CONCLUSIONES DISEÑO DEL CONTROL C1 y C2 El diseño del control cumple con las variables descritas en la política de Administración del riesgo de la entidad.</p> <p>CONCLUSIONES EJECUCIÓN DEL CONTROL C1 y C2. Los controles se ejecutan adecuadamente, tal y como fueron diseñados.</p>
				Diseño de los controles	C1: Y C2 El control cumple con todas las variables establecidas en la política de la administración del riesgo de la Unidad	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Ejecución de los controles

CONTROL. 1 La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.

CONTROL. 2. La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
Control disciplinario interno	7	R1 Posibilidad de afectación reputacional por manipular, alterar documentación y/o evidencia u omitir información, en un expediente disciplinario, que conlleven a tomar decisiones contrarias a derecho en las investigaciones disciplinarias, para favorecer a un tercero (sujetos procesales) y/o	C1 Y C2 Actas de reunión	Descripción del riesgo e identificación de las causas	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la Guía para la Administración del Riesgo, dado que el mismo contempla el Qué, ¿el cómo y el Por qué?, además se incorporó en su descripción el atributo de la OMISIÓN + USO DEL PODER +DESVIAR LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO+ BENEFICIO PRIVADO en el orden establecido.</p> <p>CONCLUSIONES DISEÑO DEL CONTROL C1 y C2 El diseño del control cumple con las variables descritas en la política de Administración del riesgo de la entidad.</p> <p>CONCLUSIONES EJECUCIÓN DEL CONTROL C1 y C2. Los controles se ejecutan adecuadamente, tal y como fueron diseñados.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

obtener dadivas o
beneficio. CODI-MR-
2022-V2

Diseño de
los controles

CONTROL 1

El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación.

CONTROL 2

El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación. No obstante, se recomienda mejorar la redacción de la acción dado que, no es suficiente para mitigar la materialización del riesgo, dado que en el SID no se puede identificar la incorporación de todas las actuaciones surtidas en el proceso CODI.

Ejecución de
los controles

CONTROL. 1 la ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.

CONTROL 2. La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.

Atentamente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

ORIGINAL FIRMADO

ORLANDO CORREA NUÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:

Edy Johana Melgarejo Pinto- Evaluadora riesgos proceso PPMQ
Rosa Liliana Cabra – Evaluadora riesgos proceso CODI
Pilar Johana Acevedo- Evaluadora riesgos proceso GEFI
Laura Carolina Nossa- evaluadora riesgos proceso GLAB
Luz Adriana Franco- Evaluadora riesgos procesos GCON y GJUR